202501002199
Radicado: 2025-03-10 15:30:54.313

Medellín, 10/03/2025 *2025010021 99*

Para: DAVID TORRES MUÑOZ	Dependencia: SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS
De: SEBASTIAN OCAMPO VARGAS	Dependencia: SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS

Me permito comunicar que usted ha sido designado supervisor del siguiente Contrato:

Así mismo, contará con el siguiente supervisor Suplente: Alejandro Navarro Rincón.

CONTRATO DE 2025 N°	CONTRATISTA	DOCUMENTO	OBJETO	PLAZO	VALOR
308	JORGE LEONARDO PALENCIA CORREA	1.045.505.327	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS DE LA LIGA DE CANOTAJE DE ANTIOQUIA DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO EN LA SUBREGIÓN DE URABÁ.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	25.100.935
309	JAIRO ANIBAL COSSIO ZAPATA	71716048	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR ASISTENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO, SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, RAMA MASCULINA, EN LAS MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	57.820.006
310	JUAN FRANCISCO RUIZ MORELOS	1027945251	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, RAMA MASCULINA, EN LAS MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	67.461.500

311	MONICA MARIA PICON VALENCIA	43918828	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, EN LA RAMA FEMENINA, EN DEPORTES Y CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	77.098.861
312	GABRIEL MENA MARTINEZ	71.353.580	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR ASISTENTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO EN LA SUBREGIÓN DE URABÁ.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	25.100.935
313	JOHN JAIME GONZALEZ JIMENEZ	98534661	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PRINCIPAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO, SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA DE CICLISMO DE ANTIOQUIA, EN LA MODALIDAD PISTA VELOCIDAD, EN CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	77.098.861
314	MARTHA CECILIA PEMBERTY MAZO	43811085	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR ASISTENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO, SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS EN LA LIGA ANTIOQUEÑA DE TRIATLÓN, EN LAS MODALIDADES Y CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	57.820.006
315	JOSE JULIAN SALDARRIAGA ZAPATA	1.026.148.854	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN FÍSICA Y CONDICIONAL EN EL DEPORTE DE NATACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA EN CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	25.100.935
316	VALENTINA HIDALGO LÓPEZ	1.152.464.295	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR ASISTENTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS EN LA MODALIDAD NATACIÓN CON ALETAS DEL CENTRO DE DESARROLLO DEPORTIVO.	Nueve (9) meses y Ocho (8) días	25.100.935

LINK DEL CONTRATO EN SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37581336&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le corresponde como supervisor vigilar el cumplimiento del contrato/convenio de acuerdo con el objeto pactado, desarrollar las funciones y asumir las responsabilidades que son inherentes a la actividad de la supervisión, definidas en inc. 2° del artículo 12 y 14 numeral

202501002199
Radicado: 2025-03-10 15:30:54.313

1° de la Ley 80 de 1993, art. 21 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, y el procedimiento interno de supervisión P-PC-02

Así mismo, se designará como supervisor suplente que reemplace al principal en sus faltas temporales o absolutas, a **Alejandro Navarro Rincón**, en todo caso usted como supervisor principal, en caso de ausencia deberá suscribir un informe pormenorizado a la fecha en que cesan sus funciones, que dé cuenta del estado de ejecución del contrato, la relación de los documentos que entrega y las observaciones que considere pertinentes, haciendo siempre énfasis en los temas pendientes en cada caso. Sin la entrega de este informe no cesan las funciones del supervisor, y responderá civil, disciplinaria y fiscalmente. A partir de dicho momento, el supervisor suplente iniciará sus actividades de vigilancia, control y seguimiento, quien podrá dejar constancia del estado en que se encuentra el contrato al asumir el ejercicio de sus funciones.
Para el desarrollo las funciones de supervisión, se le recomienda consultar en la Intranet en el siguiente link el Manual de Supervisión e Interventoría adoptada por la entidad:

https://indeportesantioquia.sharepoint.com/sites/SGC2/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=a2f1d042%2Daf6e%2D4186%2Dbd4e%2Dc44ba5e39a84&id=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20compartidos%2FJ%5FContratacion%5Fy%5FAdquisiciones%2F9%5FManual%5Fde%5FSupervision

Se advierte, que si en la ejecución del Contrato/Convenio le sobreviniese alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, deberá informar de inmediato una vez conocida la circunstancia generadora de la incompatibilidad o inhabilidad, según se trate; lo anterior, a fin de proceder de conformidad con lo previsto en el Artículo 9º de la precitada Ley.

Se le informa que la carpeta correspondiente al Contrato/Convenio en mención, se encuentra en la plataforma SECOP II. Lo anterior para el ejercicio de la labor designada en la presente comunicación.

SEBASTIÁN OCAMPO VARGAS
SUBGERENTE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS